



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín

(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCION N° 131/18

Firmat, 05 de julio de 2018.-

VISTO:

La “**Jornada Aprender, Jugar y Divertirnos**”, que se realizará el próximo 15 de julio en el Galpón del Pueblo y;

CONSIDERANDO:

Que la misma es organizada por el Área Aprendizaje y Deporte de la Municipalidad de Firmat con entrada libre y gratuita;

Que la temática propuesta por el Área se dispuso a lo largo de estaciones didácticas, donde los chicos podrán interactuar, trabajar y experimentar distintas situaciones, poniendo en juego saberes, conocimientos y experiencias, coordinados por los profesores;

Que en el transcurso de la tarde se llevará a cabo el espectáculo de personajes animados, juegos recreativos, pintura y espectáculos musicales y grupos de comedia, interpretado por las Sritas. Aldana Caruso y Georgina Di Gregorio;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°: Abonar a la Srta. Aldana Caruso DNI N° 36.005.862, la suma de \$ 6.500 (Pesos Seis Mil Quinientos) y la Srta. Georgina Di Gregorio DNI N° 30.099.691, la suma de \$ 1.800 (Pesos Mil Ochocientos); por la participación en la “Jornada Aprender, Jugar y Divertirnos”, que se realizará el próximo 15 de julio de 2018 en el Galpón del Pueblo.-

ARTICULO 2°: Afectar las sumas antes mencionadas a la Partida N° 10.03.11.01.02.03.06.04 (6849/10) Aprender, Jugar y Divertirnos – del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.-